

# EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Sábado 5 de Agosto de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 878

## EDICIÓN DE LA TARDE.

### Aranceles de Aduanas para Puerto-Rico.

Anteayer dimos cuenta de la reforma arancelaria que para la isla de Puerto-Rico, habia publicado la Gaceta.

Atendiendo á lo que importa al comercio en general y particularmente á la expresada isla, vamos á exponer los principales extremos que abraza la reforma indicada. Las disposiciones para la aplicación del arancel son ocho, y todas ellas entrañan su propio interés.

La primera determina que no habrá ningun artículo prohibido al comercio de Puerto-Rico, excepción hecha de lo que se expresa en la octava disposición que ordena no puedan introducirse en dicha isla armas de guerra, proyectiles y sus municiones á no ser con permiso del gobernador general, ni pinturas, figuras y cualquiera otros objetos que ofendan á la moral.

Los artículos libres de derecho á su importacion que expresa la disposición segunda, son los siguientes:

Aperos de labranza y máquinas agrícolas, árboles y plantas vivas; cal viva, carbon vegetal, cortezas curtientes, guano y demás abonos, nieve ó hielo; oro y plata en pastas, barra ó monedas, pescado vivo, sanguijuelas.

También se permite la importacion de otros artículos, previo el cumplimiento de las formalidades que se determinen.

Dichos artículos son alambiques de construcción peninsular y conducidos en buque español; aparatos y máquinas industriales, justificándose el empleo en la fábrica ó ingenio de su destino, comprendiéndose en ello el material fijo y móvil que se introduzca para las vías férreas empleadas en las haciendas y azúcar, café de Cuba ó Filipinas conducido en bandera nacional; carnes vivas de la Península, también en bandera nacional. Cartas, planos, derroteros y demás publicaciones del depósito hidrográfico de marina conducidos desde la Península y en bandera nacional; ganados para la mejora de castas, granos para siembra de producción peninsular.

Trigo y harina de trigo de la Península en bandera nacional; libros usados que se importen por los particulares; máquinas de vapor, de construcción peninsular y en bandera nacional; material y efectos para obras públicas, cuando preceda autorización del Gobierno; materiales para la construcción, carena ó reparación de buques, importados por los armadores ó constructores; mobiliario usado de las personas que se establezcan en la isla, incluyendo en ello prendas de vestir, ropa de cama, vajilla, instrumentos, herramientas, vestidos de teatro, alhajas con señales marcadas de haberse usado, prendas de vestuario y demás efectos para los cuerpos del ejército; tejidos de hilo hasta cinco hilos y todos los de algodón ó de lana puros, los de mezcla de ambas materias y los de punto de fabricación nacional y en bandera española; vasos sagrados y ornamentos y efectos de fabricación nacional destinados al culto importados en buques españoles; libros impresos en España en idioma español procedentes de puertos españoles, en bandera nacional.

La disposición tercera se refiere á derechos especiales, y marca las siguientes reglas para el aduado: El arroz con cáscara pagará la mitad de los derechos.

Las ropas hechas de algodón ó de hilo, adeudarán por su total peso el derecho señalado á la tela de que se compongan en su parte exterior, y además un 50 por 100 de recargo: si fueren de lana y seda, el recargo será de 100 por 100, y de 20 por 100 si fueren pañuelos repulgados ó dobladillos, ó frazadas ribeteadas.

Las mismas ropas hechas de algodón ó lana, ó de la mezcla de ambas materias de fabricación nacional y conducidas en bandera española, exceptuando los artículos de punto, pagarán la mitad de los derechos señalados en el arancel aprobado por real orden de 2 de Abril de 1881 á los tejidos de que se compongan.

Si las ropas fuesen de tela bordada, pagarán el derecho de la tela exterior y además otro derecho igual.

Las camisas con cuerpo de algodón y vistas de hilo, adeudarán tres cuartas partes por algodón y una cuarta parte por hilo.

Los sacos vacíos para envases, no sufrirán recargo alguno.

Las telas bordadas á mano ó en máquina, adeudarán el derecho correspondiente á los tejidos que pertenezcan, y además un recargo de 25 por 100.

Las telas con mezcla de metales finos ó imitados, adeudarán el correspondiente derecho á la clase de tejidos á que pertenezcan, más un recargo de 30 por 100.

Los tejidos de hilo con mezcla de algodón, adeudarán por hilo.

Los tejidos de lana con mezcla de algodón adeudarán por lana.

Los tejidos de algodón, hilo ó lana con mezcla de seda hasta una quinta parte adeudarán por las respectivas partidas de algodón, hilo ó lana con un recargo de 25 por 100 en los derechos.

Los tejidos de seda con mezcla de algodón en la urdimbre, ó en esta y en la trama, pagarán como de seda pura.

Las piezas grandes de hierro ó acero, empleadas generalmente en la construcción de edificios, compuestas de barras, ó de barras y chapas sujetas con rebolones, adeudarán por la partida 20, y además un 30 por 100 sobre el mismo derecho.

Las telas metálicas sin obrar pagarán un 25 por 100 más que el alambre con que estén tejidas.

Los instrumentos de ciencias y artes no expresados en el arancel, pagarán por la partida de la materia que domine en el peso del instrumento, con inclusión de las cajas ó estuches interiores en que estuviesen contenidos.

Los despojos de buques extranjeros que hayan naufragado en las costas de la isla pagarán el 8 por 100 de su valor en subasta pública realizada con las formalidades establecidas en las ordenanzas de aduanas vigentes.

Los espejos adeudarán por la partida de vidrio azogado, y sus marcos, tablas, etc., por la que correspondia á la materia que los compone.

Los jamones adeudarán por la partida 178 con un recargo de 50 por 100 sobre los derechos.

La madera mchihembrada ó cepillada, las piezas que constituyen una casa de madera, y los palitos para fabricar fósforos y cortes de cajas, adeudarán por la partida 143 con un recargo de 40 por 100 sobre los derechos.

Los juguetes compuestos de una sola materia, aunque esta sea pintada ó barnizada, que tenga partida en el arancel, adeudarán por la correspondiente á la materia que los compone.

La disposición cuarta se refiere á los envases y empaques y determina que no forma parte del peso adeudable ningun envase exterior, excepción de los bocoys ó pipas que contengan líquidos, banles y tinajas que adeudarán por la partida que les corresponda.

Iguales prescripciones regirán para los envases interiores, excepto los estuches que adeudarán por su partida correspondiente.

Pagarán con inclusión del peso de los envases interiores:

Todos los artículos comprendidos en las clases 1.ª, 2.ª, 3.ª, 8.ª, 11 y 12, excepto «las harinas» y «productos farmacéuticos no expresados» que adeudarán por peso neto.

Los de las clases 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 10 y 13, adeudarán por peso neto, incluyendo en este únicamente los empaques ó cintas y otros, cuyo peso no llegue á un 5 por 100 del artículo que contiene.

Los rodillos, tablas y cartones sobre que vienen envueltos los hules, las telas y las pasamanerías se deducirán del peso adeudable.

La disposición quinta trata de las taras que se fija en la siguiente forma:

Algodón y lino hilado en carretes el 30 por 100; azúcar en cajas, bocoys ó barricas el 14. Carnes, tocino y pescado en cajas ó barricas el 20; jabon común en cajas el 12; hojas de lata sin labrar en cajas el 10; loza y porcelana en cajas ó barricas el 30; en canastos el 16; manteca de cerdo ó vaca en barriles el 15; pasamanería cuando el arazon interior sea de madera, pasta ú otra materia análoga el 10; perfumería por todos los envases el 25; sedas hiladas en carretes el 40; vidrios y cristales en cajas ó barriles el 35; en canastos el 20; vidrios planos el 30.

La disposición sexta se refiere á la exportacion y reimportacion, y ordena que las mercancías no comprendidas en el arancel de exportacion se extraerán con libertad de derechos.

Para la exportacion de maderas de la isla se observará lo dispuesto en la legislación de montes.

Los géneros, frutos y efectos por invendibles que se devuelvan de puertos nacionales, serán libres siempre que se justifique su origen.

La disposición sétima trata del comercio con la isla de Cuba, y establece que las mercancías nacionales ó extranjeras importadas en una de las Antillas españolas que hayan satisfecho en alguna de ellas el correspondiente derecho, podrán trasportarse á la otra sin previo pago de otro derecho, á menos que sea mayor el que corresponda á la Antilla en que se trasporten, en cuyo caso sólo se abonará la diferencia.

La disposición octava, ya dijimos en el anterior artículo que prohíbe la introduccion en la isla de armas de guerra, proyectiles y sus municiones á no ser con permiso del gobernador general.

Tampoco se permite la introduccion de pinturas, figuras y cualesquiera otros objetos que ofendan á la moral.

En el arancel se establecen cuatro columnas: la primera para la producción española en bandera nacional; la segunda para igual producción en bandera extranjera; la tercera para la producción extranjera en bandera española y la cuarta para la bandera extranjera.

En el arancel de exportacion, figuran los artículos siguientes: azúcar de todas clases, café, maderas de todas clases; mieles y tabaco.

En este arancel figuran para el aduado tres columnas: la primera para puertos españoles en bandera nacional; la segunda para puertos extranjeros en bandera española y la tercera á los mismos puertos en bandera extranjera.

Tales son los puntos más importantes que abraza la reforma arancelaria para la citada isla de Puerto-Rico.

### La crisis francesa.

París 4 (140 t).—Se da como segura la siguiente composición del nuevo ministerio francés.

Leblond, presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia.

Devrais, Relaciones exteriores.

Deville, Interior.

Turati, Hacienda.

Duval, Instrucción pública.

Sadi-Carnot, Obras públicas.

Los antiguos ministros de Guerra, Marina y Agricultura conservan sus carteras.

El de Comercio no se ha nombrado todavía.

Idem id. (250 t).—Todos los rumores circulados hasta ahora relativos al nuevo ministerio son inexactos, ó cuando menos, prematuros.

París 4.—El Sr. Grévy ofreció otra vez al Sr. Brisson, presidente de la Cámara de diputados, y al Sr. Ferry el encargo de formar un nuevo ministerio; ambos se negaron á aceptarle.

Los anteriores telegramas son de la Agencia Fabra.

El siguiente es de El Liberal:

París 4 (1029 n).—El ministerio incoloro presidido por M. Leblond ha fracasado cuando se daba por segura su presentación mañana mismo á las Cámaras.

Ha sido de nuevo invitado para formar gabinete M. Brisson, presidente de la Cámara de diputados, pero este se ha negado resueltamente á no disolverse pronto la Cámara.

A última hora tiene consistencia el rumor de que se encargue de la presidencia del nuevo gabinete M. Ferry.

### Telegramas sobre Egipto.

#### AGENCIA FABRA.

Alejandro 4.—Los interventores ingleses de esta ciudad proponen un medio de hacer constar los perjuicios irrogados á los europeos y el nombramiento de una comi-

sion encargada de fijar el importe de las indemnizaciones que habrán de pagarse.

Londres 4.—El Times de esta tarde dice que en su último Manifiesto Arabi pretende que el Sultan ha destituido al khedive y que vá á mandar sus tropas para auxiliar á los egipcios.

Alejandro 4 (tarde).—De un reconocimiento que se hizo ayer en los alrededores de Alejandro resultó que Arabi carecia de fuerzas considerables por aquella parte.

Arabi dirigió á los ingleses una protesta contra la ocupacion de la ciudad de Suez.

El Haya 4 (noche).—El gobierno holandés no ha recibido hasta hoy ninguna invitacion oficial para que participe de la ocupacion colectiva del canal de Suez.

Constantinopla 5.—El gobierno turco ha recibido aviso de que á pesar de la protesta del Sr. de Lesseps, lord Seymour habia resuelto tomar todas las medidas necesarias para la proteccion del canal de Suez, conforme á la autorizacion que habia recibido del khedive.

Alejandro 4 (noche).—El khedive ha recibido aviso del gobierno otomano que éste ha girado á cargo del Tesoro egipcio para los gastos de una expedicion turca en Egipto.

#### DE «EL GLOBO.»

Reina gran discordia en el campamento de Arabi. Este ha hecho fusilar á 19 oficiales en El Cairo, y ha confiscado muchas propiedades particulares.

Ha fortificado las inmediaciones de Ismailia, y ha expedido una proclama en extremo violenta contra los ingleses, declarando que fusilará á cuantos indígenas están á su servicio. Esta proclama ha producido gran sensacion en Alejandro.

El Daily News cree que el Sultan está dispuesto á acceder á las exigencias de Inglaterra en vista de la amenazadora actitud de las grandes tribus beduinas.

Los ingleses ocupan á Mex.

Los ulemas son los principales aliados de Arabi y los que con mayor celo predicán la rebelion en todo el país.

El Sultan enviará á Egipto 5.000 soldados al mando de Dervi-ch-Bajá.

Interrogado Dilke en el Parlamento, ha negado que el Sultan tenga derecho á levantar un empréstito con la garantia de los tributos egipcios.

El Banco otomano presta al Sultan 300.000 libras esterlinas sobre el pago anual que Turquía debe abonar á Rusia.

La poblacion de Suez emigra en masa.

Créese que Turquía é Inglaterra llegarán pronto á una inteligencia perfecta.

#### Banco Hipotecario.

El balance de este establecimiento de crédito correspondiente al mes de Julio último y que publica la Gaceta de hoy, arroja las siguientes cifras:

La cuenta de caja y Banco de España, se eleva á la cifra de pesetas 1.839.746'66; la cartera, 3.884.803'94; valores, 5.119.872'34; préstamos hipotecarios, 37.326.708'39; inmuebles y gastos de adaptacion, 2.479.171'37; préstamos sobre valores y dobles, 1.301.062'50; cuentas corrientes, 853.343'6; pagares descontados, 11.420.275'90; estas partidas unidas á otras de menor importancia, constituyen el activo que asciende á la cifra de 96.111.467'15 pesetas.

Las principales partidas que forman el pasivo, son las siguientes: capital social, 50.000.000 pesetas; reservas, 2.379.666'95; cédulas hipotecarias, 35.470.897'56; amortizadas por reembolso, 813.225; cuentas corrientes, 1.348.780'26; intereses á pagar, 902.297'36; préstamos hipotecarios diferidos, 1.264.058'48; descuento de los pagares negociados al Tesoro, 1.746.697'11; ganancias y pérdidas, 1.272.209'92, correspondiendo á realizadas pesetas 1.207.647'90 y á realizar 64.562'2.

#### En el Retiro.

Entro, me siento y observo.

Todas las noches veo las mismas personas, hago iguales saludos y recibo invariables sonrisas.

A partir de la nuere y media van llegando los grupos de familias que huyen de la sala de su casa dejando el botijo cuidadosamente puesto al fresco y que vienen á establecer su corrillo de murmuracion bajo un farol ó un árbol.

Van apareciendo tipos y figuras esencialmente madrileñas: mamás que traen sus sargas de niñas espolvoreadas de arroz; papás que narchan á remolque acordándose de la tertulia del café; hermanos que acompañan de mala gana, mirando al novio de reojo; novios en estado de desfallecimiento, y suegras en canuto. Vienen luego, un poco más tarde, los verdaderos elegantes, almohadados, tiesos y luciendo en los mal encajonados dientes un puro de grande espectáculo. Por último se acercan los hombres políticos seguidos por la impedimenta de los amigos, que tras dar un par de vueltas se sientan en las inmediaciones del restaurant.

En torno al kiosko se ensillan los que tienen por ideal de la noche la total repeticion del programa, aunque no sepan distinguir á Wagner de Bellini, y en el paseo formado por los dos círculos concéntricos de sillas y de bancos, empiezan á girar como figura de movimiento todos los fantoches cortesanos á quienes la falta de numerario no ha permitido salir de Madrid.

Empieza el desfile que dura toda la noche y van sucediéndose las caras de la vispera más ó menos cansadas, más ó menos ojerasas, sonriente alguna, aburridas las más. Se ven niñas oculto el rostro por el sombrero tinsel, ceñidas por la falda estrecha, tapados cuidadosamente los pies ó descubiertos, según sus dimensiones, tendiendo de un lado á otro la mirada como un anzuelo invisible, andando prisioneras del corsé, con el pecho erguido, los brazos pegados al tallo, las muñecas inmóviles y el abanico caido perezosamente, porque abusando de él se caen los polvos, y cuando los polvos se caen las caras quedan ennegrecidas y desconchadas como esmaltes antiguos. La otra noche al saludarse cerca de mí dos amigos ó decir á una:—Vamos á no besarnos que se caen los polvos.

Como plantas saludables ó nocivas que crecen juntas en el mismo vivero, vienen las buenas mezcladas con las malas, y la casualidad, que adora los contrastes, va poniéndolas cerca unas de otras hasta hacer que se codeen la niña pura y virtuosa que sueña con los exámenes del novio y la pecadora que no recuerda con seguridad el nombre de su amante.

A medida que las horas pasan las distancias se estrechan, las gentes andan más despacio, el calor enrojece los rostros, los afeites caen ahogados por el sudor, el polvo vela las faldas negras, la animacion disminuye, el gas brilla con menos fuerza entre los macizos de plantas, las miradas que buscan van haciéndose más expresivas, los ojos que guardan languidecen, empiezan todos á cansarse, aumenta en los corros el bullicio y mientras las músicas de la orquesta quedan ahogadas por el murmullo de las conversaciones, se oye en torno el rumor alborotado y confuso que se alza de tantos pechos y de tantas bocas.

Y se escuchan juntas la interjeccion violenta del grosero, la dulce frase del enamorado, la fria palabra del negociante, y llegan mezclados al oido el suspiro de impaciencia, la regañina de los celos, el rugido de las sedas, y el caer de las sillas.

Van sucediéndose hombres, mujeres, pillos, señoras, cortesanas, fisonomías, talles, aspectos, formas y colores; la mirada los analiza todos dándose los triturados á la imaginacion para que los descen-trane, á la memoria para que los archive, á la reflexion para que los estudie, y poco á poco, como la atmósfera de vapores ó el cielo de nubes, se va cargando la fantasia de antojos hasta distinguir en lo que nos rodea cada figura con sus rasgos característicos y cada contorno con sus líneas típicas.

Allí viene una madre con dos hijas inelocables, vestidas con doce meses de retraso, mal alimentadas, calzadas con poco esmero, pero hermosas, fuertes, con esa hermosura de los veinte años que soporta de igual suerte los suspensos del novio que las cesantías del papá. Más allá se acercan tres hermanitas que se han pasado el invierno manoteando polkas, suspirando por Lara, pensando en los primeros turnos de la Comedia, mientras la madre se convertía en Argos y el novio tenia celos de la *frivolité* interrumpida para mirarle cuando la lámpara chisporroteaba amenazando apagarse. Algo más lejos vienen dos tenorios mentales, tipos curiosos que aún están por clasificar, y cuyas dos condiciones esenciales son el tener buen gusto y carecer de dinero: concocen de vista á todas las mujeres guapas de Madrid, y saben dónde viven, porque las encierran.

Dan las doce; se oyen á lo lejos los tañidos de la campana de las monjas de San Pascual, y aquel bronce, que para unos marca la hora de la penitencia, indica á otros la hora del chocolate, el sorbete y el amor. El jardín se queda desierto, los sonidos se apagan, los ruidos cesan, las gentes se van, dejando las sillas tiradas por el suelo, y la calle de Alcalá se llena de grupos, que esparciéndose en manchas de colores bajo los rayos de la luz eléctrica, se desparrraman luego por las encrucijadas buscando cena, sueño y reposo.

Los que tienen dinero, á la misma hora, bajo el mismo cielo indiferente y frío, oyen al tiempo de dormirse el monótono rugido de las olas, y aquí nosotros, sin que nos cueste tan caro, desde la ventana de nuestro cuarto, tendiendo la mirada hacia las luces vecinas, escuchando á través de visillos ó persianas, aguzando el oido, escuchamos también el rugido de otro mar, no tan hondo, pero más revuelto, en que la lucha por la vida sugendra el oleaje de las pasiones ó los vicios. El fresco viento-cillo de las altas horas de la noche nos trae á la memoria, antes de dormiros, el espectáculo truncado y roto de lo que hemos visto, la reminiscencia confusamente borrosa de lo que hemos escuchado, los girones de conversaciones oídas al paso, las miradas que nos han alarmado, y al tender la vista sobre la masa compacta de Madrid dormido, se percibe un ruido ronco de marea que sube, algo como la respiracion de una gran bestia.

Después, la frente cede al cansancio, los párpados se cierran, cavilando la imaginacion proyectos para mañana, y por la alceba oscura empiezan á flotar las visiones del sueño, que desfilan tristes ó alegres, como el ánimo de donde brotan, mientras el oido, aun medio despierto, cree percibir rumores lejanos, formados con risas de mujeres y chocar de centenas....

#### Cata del Norte.

SATURRAN 2 de Agosto.

Sr. Director de EL CORREO.

Mi estimado amigo: Ya me tiene Vd en esta lindísima playa de la pintoresca costa Cantábrica. Cumpliendo mi promesa voy á dar á Vd. cuenta, aunque ligera, de mi viaje, y del gratísimo efecto que ha producido en mi espíritu mi instalacion en este delicioso punto.

Nada le digo hasta mi llegada á Zumárraga, por ser muy conocido ese recorrido por la línea del ferro-carril del Norte. Pero desde aquella estacion á esta playa son tantos y tan variados los accidentes que presenta el camino, son tan poéticos los valles por que se atraviesa, y pueblos típicos y algunos de tanta importancia los que se visitan, que no debe pasarse en silencio ese trayecto. Después de subir, ayudados por parejas de bueyes, la cuesta de Descarga, nos encontramos en Vergara: en este pueblo se vé unida en amigable consorcio la grandeza antigua representada por soberbios edificios é históricos monumentos, con la nueva civilizacion, con todas sus manifestaciones. Desde que se sale de Vergara es conducido el viajero por el rio Deva, cuyo rocoso lecho parece que quiere mostrar los duros componentes del suelo que le sirve de asiento, y con cuyas frías y bellas márgenes, que hermean el paisaje, quiere hacerse agradable y atractivo, y le conduce como cuidadoso guía hasta dejarle á la orilla del Océano.

A la vista de esa inmensa superficie, al mismo tiempo que se ensancha el horizonte, se ensancha también el alma, se eleva el pensamiento hasta las regiones ideales y aspira á revestirse de la grandeza y la sublimidad del poderoso mar. Pero no salgamos de nuestro modesto papel de narradores. Se encuentran en este camino los pueblos de Plascencia, Elgoibar, Baños de Alzola y Mendara, hasta llegar á Deva. No puedo dejar de comunicarle la impresion que me produjo el cementerio de Elgoibar, lleno de poesia, al cual dá acceso las grandiosas y magníficas ruinas de un pórtico, que en tiempos más afortunados para aquel pueblo debió servir

de entrada a una soberbia iglesia gótica. Costeando se vá desde Deva a Satorrarán, pasando por Motrico, patria del héroe de Trafalgar, el insigne marino Churrucá.

Hemos llegado a la playa de Satorrarán. Esta es tendida, segura, de finísima arena, con la que juega caprichosamente el indomable elemento, y de una belleza extraordinaria: es una conchita pequeña, pero preciosa y muy bien defendida. La prestancia de la hermosa unas fantásticas rocas que la cierran, que han servido de asunto para una de sus más interesantes leyendas, a nuestro popular escritor Trueba, pintor fiel y ameno de las costumbres vascas.

Al pié de ellas, y casi lamiéndolas el mar, se han construido dos buenas fondas; la de Errasti, instalada en un magnífico edificio, y la de Astigarraga; también hay una limpia y asada casita que lleva el nombre de Buena-vista. En ellas encuentra el viajero cubiertas sus necesidades. Ibamos a decir que estaban bien tendidas y que ofrecen el confort de la vida moderna; pero para evitar el galicismo, diremos que satisfacen todas las exigencias de la sociedad actual.

Sus dueños tienen entre sí una honrosa, leal y noble competencia, que consiste en hacer agradabilísima la estancia a sus huéspedes, a los que cuidan y atienden con singular esmero. Errasti tiene a disposición de todos, carruajes de varias clases y formas, para facilitar las expediciones que continuamente se hacen, a los preciosos puertos inmediatos, a los pintorescos valles y a los establecimientos balnearios que tanto abundan en este privilegiado suelo. Se reúne en esta residencia de verano sin igual, elegante y escogida sociedad, que se baña, juega, pesca, baila y se entrega, a todas las expansiones que el buen tono permite. Entre las personas que aquí se encuentran, le citaré las que en este momento recuerdo, casi todas acompañadas de sus familias. Los Sres. Herreros de Tejada, marqués de Alhama, conde de Giralde, Vazquez, Sanchez Roman, Baselgas, brigadier Muñoz, Ruiz de Berzosa, Avalos, Zárate, Sacristan, Príncipe, señeritas de Ochoa y otras muchas que sería largo enumerar.

Hoy hemos tenido el gusto de que nos visite y coma con nosotros Julian Gayarre. Se brindó en honor suyo a propuesta del señor marqués de Alhama, cuya propuesta fué recibida con entusiasmo grande y con nutridos aplausos. Un detalle para concluir: la fonda de Errasti posee un piano de primer orden; le están tocando al infeliz, sin dejarle descansar un momento, desde las seis de la mañana hasta las doce de la noche, y suena todavía; ¡si será bueno! Otro día le hablaré de Urberuaga y Marquina; merecen capítulo aparte.

Siempre suyo afectísimo, — Eje-erre.

### OFICIAL

**Presidencia del Consejo.**—Real decreto decidiendo a favor de la administración la competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Burgos y el juez de primera instancia de Belorado sobre excepción de la venta, como dehesa boyal del pueblo de Tosantos, varias fincas procedentes de los Propios de Belorado, con el cual tenia aquel mancomunidad de pastos, anudada en su consecuencia la subasta de dichas fincas verificada en 11 de Octubre de 1878.

**Guerra.**—Real decreto conmutando por la inmediata de cadena perpetua, la pena de muerte impuesta al corneta del regimiento de infantería de Gerona, núm. 22, llamado Gregorio Montañés por heridas inferidas al sargento maestro de banda de aquel cuerpo.

**Gobernación.**—Real orden autorizando al ayuntamiento de Jerez de la Frontera para contratar un empréstito de 2.500.000 pesetas y para la conversión en títulos al portador y venta de éstos en Bolsa, por medio de agente, del número de inscripciones intrasferibles necesarias para producir 273.903 pesetas, que se emplearán en varias obras y solvencia de deudas.

**Fomento.**—Real orden disponiendo se adquirieran con destino a las bibliotecas populares 150 ejemplares de la Gramática latina escrita por D. Francisco Jimenez Lomas.

Otra concediendo al ayuntamiento de Beas, de la provincia de Huelva, una subvención de 7.002 pesetas para la construcción de escuelas, con arreglo al proyecto presentado, cuya cantidad deberá abonarse con cargo al cap. 16, art. 4.º del presupuesto vigente, y a la orden del alcalde-presidente del ayuntamiento de dicho pueblo, previos los requisitos prevenidos por las disposiciones vigentes.

Otra disponiendo que las clases de clarinete, fagot, trompa y trombon y fligle, vacantes en la Escuela Nacional de Música y Declamación, se provean por oposición, conforme a lo dispuesto en el real decreto de 5 de Mayo de 1871 sobre reorganización de las escuelas especiales e ingreso y ascenso en el profesorado de las mismas.

Otra mandando que durante la ausencia del director de Instrucción pública, Sr. Riano, se encargue interinamente del despacho de los asuntos, el oficial de primera clase Sr. D. Santos María Robledo.

**Dirección de la Deuda pública.**—Relacion de las inscripciones intrasferibles de la renta perpetua al 3 por 100 que esta Dirección general ha remitido desde el 25 al 31 de Julio próximo pasado a las delegaciones de Hacienda de las provincias que a continuación se expresan para su entrega a las corporaciones ó establecimientos a cuyo favor se hallan expedidas.

**Ayuntamiento de Madrid.**—Los tenedores de las carpetas números 2.913 a 3.260 ambos inclusive del cupon número 13, vencido en 1.º de Enero último, pueden presentarlas el miércoles 9 del actual en la tesorería de S. E. para hacer efectivo su importe; desde las nueve a las doce de la mañana.

También podrán verificarlo de las que no hayan sido satisfechas por falta de presentación, correspondientes a los señalamientos anteriores.

**Administración central.**—Dirección de la Caja general de Depósitos.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 7 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de depósitos nominarios en metálico de particulares.—Segundo semestre de 1880, carpeta núm. 357 de señalamiento.—Primer semestre de 1881, carpetas números 411 y 412 de id.—Segundo semestre de 1881, carpetas núms. 413 a 418 de id.—Primer semestre de 1882, carpetas núms. 1 a 100 de id.

### AL MENUDEO.

Anoche a última hora se cometió un robo de bastante consideración en la embajada de Austria, consistente en varias alhajas y todo el servicio de oro y plata.

Parece que los ladrones habían logrado sacar ya de la casa las primeras, cuando se apercibió la pareja de punto de lo que ocurría.

Dícese que se hallan complicados en el citado robo algunos dependientes de la embajada.

A altas horas de esta madrugada se personó el juzgado de guardia en el palacio de la calle de Mendizábal, con objeto de instruir las primeras diligencias para la averiguación del hecho.

El embajador de Austria señor conde de Ludolf se encuentra ausente de Madrid.

Segun dicen de Burgos, el día 29 de Julio anterior se produjo un incendio en un corral situado en el monte de Puras de Villafraña, resultando la muerte de 500 cabezas de ganado lanar y cabrio. La Guardia civil del puesto de Eradolengujo ha

capturado y puesto a disposición del Juzgado a un sugeto, presunto autor del siniestro.

También se incendiaron el día 1.º del corriente dos casas en Aranda de Duero, quedando reducida a escombros una de ellas. Este siniestro se produjo casualmente.

Ayer se reunió la comisión de propaganda de la Liga de Contribuyentes de Madrid con asistencia de varios industriales y comerciantes. El señor Rodó y Casanova, expuso los fines de la Asociación, los trabajos practicados hasta la fecha y el gran incremento que toma en Madrid y provincias. Varios de los concurrentes expusieron las necesidades de sus respectivos gremios.

Segun parece, los trabajos para la reunion en Madrid de un Congreso de contribuyentes están muy adelantados y segun dió a entender el señor Rodó será un acto que revestirá gran importancia.

El fiscal ha informado en contra del indulto de Joaquin Gomez Gegundez, condenado a muerte por el Tribunal Supremo, en causa por robo y asesinato de doña Francisca Gramola, de cuyo hecho dimos oportuna cuenta a nuestros lectores.

Las principales autoridades civiles y eclesiásticas del Ferrol y de la Coruña, gestionan vivamente en favor del indulto del reo.

De nuestro corresponsal en Cartagena, recibimos anoche el siguiente telegrama:

«Sr. Director de EL CORREO: Mediana la corrida de toros verificada esta tarde; los toros de D. Joaquin de la Concha flojos. Nada más que regulares los matadores Frascuelo, Carancha y Lagartija. Han muerto 14 caballos. Acertada la presidencia. Lleno completo.—El corresponsal.»

Segun dicen de Gerona, el día 1.º del corriente descargó una tormenta sobre el pueblo de Mollo, causando una chispa eléctrica la muerte de un vecino de dicho pueblo llamado Eladio Genis y una herida a la mujer de éste. Ambos se habían refugiado en una barraca.

Segun telegrama recibido a las tres de esta madrugada, el juez de primera instancia de Alcalá, ha logrado, no sólo descubrir sino tener en su poder, convicto y confeso, al principal autor del crimen cometido en la persona de D. Emigdio Santamaría.

También en una casa de préstamos de la calle del Humilladero, fué encontrado ayer el reloj que usaba el Sr. Santamaría, habiendo sido presa la mujer que lo empeñó por encargo del autor ó uno de los autores del crimen.

Con verdadero sentimiento participamos a nuestros lectores que se ha agravado en su enfermedad la señora madre de nuestro querido amigo, el director de Obras públicas Sr. Ferreras.

Los representantes de los gremios de ultramarinos, carboneros y carpinteros de taller, de Madrid, obsequiaron ayer con un banquete a la comisión encargada de redactar el reglamento y las tarifas de subsidio, por el acierto con que han realizado su trabajo.

Los comensales pasaban de cuarenta; presidian el Sr. García Torres, director general de Rentas, y el Sr. Santibáñez (D. Florencio) ex-presidente del Círculo de la Union Mercantil.

El banquete se celebró en el restaurant Tournié. Fué espléndido.

A los postres se pronunciaron muchos brindis por los Sres. Arias (D. Ramon), García Torres, Alameda, Garrido, Gonzalez (D. Hilario), Santibáñez, Martínez y García Nadales. El Sr. D. Enrique Laorga leyó unas bonitas quintillas que se aplaudieron mucho.

Terminó el banquete cerca de las once.

El puesto de la Guardia civil de Cerralbos (Toledo) ha capturado y puesto a disposición del juzgado correspondiente a dos sugetos, llamados Balbino Valencia Lopez y Prudencio Valencia, autores del asesinato perpetrado en el sitio de Ceña, término de dicho pueblo, en la persona de su concuina Ramona Arroyo.

Parece estar acordado el nombramiento del arzobispo de Burgos, a favor del actual obispo de Leon.

Escriben de Almaden (Ciudad-Real) que a las siete de la mañana el rematado Antonio García Arévalo hirió alevosamente y de gravedad al vigilante de órden público Fernando Librado Ortega. El agresor fué detenido y puesto a disposición del juzgado de primera instancia de dicha población.

Desde hoy prestarán servicio de día completo las estaciones de Granollers, Tardienta y Reinosa.

La Guardia civil del puesto de La Carolina (Jaen) extrajo ayer del río Gualquivir el cadáver de un hombre, que estando bañándose pereció ahogado.

Bodas en proyecto. Desde la frontera francesa escriben a un colega lo siguiente:

«Aunque no puedo publicar nombres, le diré que está concertada la boda de un grande de España, hecho que ha de llamar la atención de toda la sociedad madrileña, así como, y esto va por lo claro, puede adelantarse que dentro de un mes se unirá para siempre a una señorita muy distinguida de Par, el director de El Globo, D. José Celleruelo, actual diputado a Cortes.»

También se ha concedido real licencia a don Andrés Villalon y Villalon, conde de Daoiz, para contraer matrimonio con doña María Antonia Anón y Villalon.

El ayuntamiento de Palma del Rio (Córdoba), por conducto del gobernador de esta provincia, ha elevado una instancia al señor ministro de la Gobernación solicitando le conceda alguna cantidad del fondo de calamidades públicas para remediar en parte la miseria de la clase jornalera de aquel pueblo a causa de la falta de trabajo y pérdida de las cosechas.

En virtud de los artículos adicionales del tratado de extradición vigente entre España y Portugal, no podrán ser condenados a muerte los famosos criminales Juanillo y Moraleta, por haber sido presos en el territorio del vecino reino.

S. M. acompañado de su cuarto militar, doctor Camison y algunas otras personas, visitó ayer tarde el pueblo de Udía, distante dos leguas de Comillas donde se celebró una animadísima fiesta ó romería al estilo del país.

A la entrada del pueblo fué recibido S. M. por el ayuntamiento, que ha costeado un precioso arco; y en la plaza, donde se había improvisado un jardín, obsequiaron al rey con leche y borona.

Después recorrió las calles y visitó las notables minas de la real compañía asturiana.

Segun dicen los periódicos de Valencia, la escasez de aguas para riegos va dejándose sentir en diferentes puntos de aquella provincia, poniendo en

situación difícil a los labradores, que ven ya resacas las cosechas pendientes.

También por la escasez de agua se recrudecen las cuestiones entre los regantes de las acequias y el gran propietario de establecimientos balnearios.

### Sesión del Ayuntamiento.

Abierta la extraordinaria de hoy a las nueve de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Martinez, y aprobada el acta de la anterior, se procedió al sorteo en las secciones para la renovación de la junta municipal de asociados, resultando agraciados los señores siguientes:

Sección	Contribuyentes	Asociados que le han correspondido	Nombres que tiene en la sección el nombrado	NOMBRES.
8.ª	223	1	146	D. Laureano Estéban.
9.ª	248	1	126	José Suarez.
11.ª	273	1	208	Manuel García.
10.ª	285	3	189	Mariano del Amo.
			187	Manuel Gallo.
			70	Federico Alvarez.
7.ª	319	2	205	Leandro Barrio y Orive.
			28	Antonio Ramon Zarco del Valle.
			198	Mariano Sabas Minuesa.
12.ª	378	2	124	Juan Antonio Bedia.
			128	Antonio Garcia.
21.ª	397	1	113	Tomás Fernandez Hamon.
25.ª	447	1	92	Señor duque de Huesca.
1.ª	454	4	165	D. Gervasio Herreros.
			137	Fidel Garcia Loma.
			171	Guillermo Flores Pando.
2.ª	471	3	209	José Martinez.
			308	Manuel Gomez.
			240	Juan Izaga.
6.ª	480	4	299	Juan Pablo Marina.
			464	Silverio Torres.
			41	Antonio Rodriguez Villa.
			4	Agustín Mercedo.
			477	Florencio Asenjo.
23.ª	494	1	420	Miguel Estéban Villarubia.
3.ª	538	6	133	Eusebio Fernandez.
			815	Juan Puche.
			224	José María Galvó.
			467	Raimundo Penalver.
			40	Antonio Sanchez Hernandez.
4.ª	573	3	193	Francisco Garcia.
			87	César Perez de Guzman.
			532	Salvador Santa Cruz.
22.ª	586	1	504	Fernando Ortis.
5.ª	645	1	401	Manuel Alegre.
24.ª	687	1	88	José Villalobos.
14.ª	890	2	200	José Blanco.
			430	Nicolás Casanova.
15.ª	991	2	950	Venciano Serrado.
			551	José Ramon.
13.ª	992	2	152	Telesforo Perosanz.
			177	Antonio Gallardo.
19.ª	1.005	1	693	Manuel Murias.
18.ª	1.031	2	442	Juan Molina.
			515	Manuel Palacio.
20.ª	2.077	1	929	Podro Banda.
10.ª	1.557	1	775	Domingo Gomez.
17.ª	1.603	2	1.362	Miguel de Santa Cruz.
			439	Pablo Alcoladio Aparicio.

Terminado el sorteo, se levantó la sesión a las doce y media.

### Exposición Farmacéutica.

Hoy que las industrias y las artes reúnen sus materiales, aumentan sus productos y organizan exposiciones como aliciente seguro que despierta la emulación y trae el perfeccionamiento, y como medio eficaz para producir mejor y vender más, se nota la falta de una exposición a donde pudieran concurrir la química con sus productos, la cirugía con sus instrumentos y las ciencias auxiliares con sus aparatos.

La importancia excepcional de esta Exposición está en su misma naturaleza.

Los objetos que ofrecen el comercio las industrias mecánicas y las artes, llaman la atención desde los mismos escaparates donde se los coloca, no son muy indispensables los conocimientos especiales que hay en de concretar su mérito, para que gusten ó no gusten, y puedan ser vendidos unas veces por esta simple impresión de la vista y otras solicitado por la necesidad ó el lujo.

Pero con los preparados de la química y de las artes auxiliares de la medicina no ocurre lo mismo. Todo el mundo pasa indiferente por el escaparate de una botica ó de una ortopedia, y a ninguno se le ocurre comprar un frasco de sulfato de quina por bien obtenido que esté, para cuando lo necesite ó un termómetro clínico para adorno de un despacho.

La química calcula cada día nuevas combinaciones y la medicina aplicaciones desconocidas; la ortopedia inventa ingeniosos aparatos para corregir vicios de organización, la cirugía aumenta cada vez más ese instrumento, sin el que no podría obtener curas prodigiosas, los medios mecánicos, en fin, se multiplican para hacer practicable lo que concibe en sus meditaciones el genio médico para alivio de la humanidad doliente, y todos estos resultados de la inteligencia y del ingenio quedan arrinconados en los almacenes, ignorados a veces de los mismos que tienen que aplicarlos.

La propaganda del anuncio aislado y los catálogos de las casas son insuficiente, tienen una circulación mezquina para esfera tan grande como la del mundo médico-farmacéutico, y ocurre que los mismos profesores cuando no ignoran, gracias a la ilustración reconocida de nuestros médicos y farmacéuticos, que invento reciente puede prestarle ayuda en los fines que se propone, se ven privados de su auxilio porque la poca demanda lo sostiene a elevado precio.

Necesitan los productos químicos y los de la mecánica auxilios de la farmacia y la medicina, la crítica razonada de un jurado competente, el premio que emula al productor, la concurrencia que abarata el producto y la reputación depurada que se obtiene en las Exposiciones para que inspiren confianza en el consumidor; y dando por resultado final perfeccionamiento y baratura, encuentran los médicos en todas las farmacias la última expresión de la química en medicamentos y los últimos adelantos de la mecánica en aparatos.

Así lo han comprendido en Alemania, Inglaterra, Francia y otras naciones, donde se han celebrado varias Exposiciones de esta naturaleza, muy notables, y así lo han entendido también en nuestro país unos cuantos farmacéuticos y médicos, que con una diligencia digna del objeto se reunieron hace medio año, discutieron las bases de la Exposición, nombraron una comisión central y varias provinciales organizadoras, y tienen tan adelanta-

dos sus trabajos, que están a punto de verlos coronados por el éxito, auxiliados eficazmente por el Gobierno, las corporaciones provincial y municipal y otras particulares.

La Exposición farmacéutica se inaugurará el 21 de Noviembre próximo en la estufa antigua del Jardín Botánico, que ha sido cedida por el ministro de Fomento, y pueden concurrir a ella, no solo los farmacéuticos, sino aquellas industrias que tienen relación más ó menos directa con la farmacia, como instrumental quirúrgico y médico, útiles de laboratorio, cerámica, cristalería, etc., etc.

La comisión central de esta Exposición fué recibida anteayer por el ministro de Fomento, habiendo salido muy satisfecha de los buenos deseos del Sr. Albareda, que prometió ayudar a los gastos con una cantidad proporcionada a los recursos de que puede disponer, además de la 2.500 pesetas que ha concedido para premios la dirección de Instrucción pública.

El ayuntamiento contribuye con tres mil pesetas y la diputación provincial con una cantidad que ya ha puesto a disposición de la comisión.

El ministro de la Gobernación tiene acordado en principio la concesión de premios, y dentro de breves días se fijarán definitivamente.

El ministro de Ultramar ha recomendado a las autoridades de las Antillas que contribuyan a fomentar el envío de productos y ha conseguido de la compañía trasatlántica de vapores el transporte gratis de los objetos que se dirijan a la Exposición.

La Sociedad Económica Matritense concede varias medallas de plata y bronce y algun premio extraordinario si hubiera motivo para adjudicarlos.

El Fomento de las Artes acordó en junta general conceder tres títulos de socio de mérito en la forma que la directiva determine.

Nuestra enhorabuena a los iniciadores de la idea, al Gobierno y a las corporaciones que la prestan ayuda.

## EDICION DE LA NOCHE.

### ASUNTOS DE EGIPTO.

#### Inglaterra y Turquía.

Prender un acuerdo entre estas dos potencias para la intervención en Egipto, es desconocer los intereses de cada una de ellas en aquel país, y olvidarse del rumbo que han llevado las cosas desde que los representantes de Europa propusieron por primera vez al gobierno otomano la intervención aislada de Turquía. Por eso en presencia del último acuerdo de los diplomáticos reunidos en Constantinopla, en virtud del cual la expedición otomana debía cooperar con el ejército británico al restablecimiento del órden en Egipto, no vacilamos en creer que aquel acuerdo no era más que una aparente componenda para dar tregua a otros planes de las cuatro potencias coaligadas que siguen en la cuestión egipcia las inspiraciones del canciller alemán.

Hoy ya no es un secreto que Alemania defiende la autoridad y los derechos del Sultan en Egipto. El gobierno británico, que ha llevado su política activa hasta límites de los cuales no le es dado apartarse sin menoscabo de su prestigio, conoce su aislamiento y no puede menos de recelar de la actitud de las potencias, cada día más hostil hacia Inglaterra.

Este recelo se manifiesta bien claro en la prensa de Londres, la cual ha templado un tanto el diapason, y hasta el mismo Times, tan belicoso estos días atrás, viene hoy hablando con acento melancólico de que Europa persiste en no apreciar la empresa civilizadora y favorable a los intereses nacionales que la Gran Bretaña se propone realizar en Egipto.

Pero Inglaterra no puede ya retroceder en el camino emprendido, y exige del Sultan que declare rebelde a Arabi, amenazándole si así no lo hiciera con impedir el desembarco en territorio egipcio de tropas otomanas.

A esto contesta la Puerta que no hará semejante declaración sino despues del desembarco de su ejército; y colocada la cuestión en términos tan opuestos, se comprende en términos tan opuestos, se comprende, como decía un telegrama de ayer, que las relaciones entre Turquía e Inglaterra sean cada vez más tirantes.

Este es el punto más interesante hoy de la cuestión egipcia.

#### El canal de Suez.

Varios telegramas vienen anunciando desde anteayer el desembarco en Suez de tropas inglesas; pero nada se sabe aún de pormenores con respecto a dicho desembarco.

En el Temps encontramos el siguiente telegrama expedido con fecha 2 del actual en Ismailia:

«El almirante inglés, despues de haber dirigido dos convoyes de desembarco hacia Suezville, que está en el golfo de Suez, lejos del canal marítimo, ha tratado de dirigir otro tercer convoy con el mismo destino y pasando por el canal. El Sr. Lesseps enseña que lo supo se dirigió en estos términos al almirante Hoskins:

«Acabo de saber que el tercer convoy de desembarco en Suez está atravesando el canal marítimo, y este es un acto de guerra que constituye una flagrante violación de la neutralidad del canal, violación contra la cual protesto formalmente.» La operación de desembarco podía efectuarse por el golfo, como sucedió con los dos primeros convoyes; pero todo acto de guerra en la zona del canal marítimo puede atraer para la navegación general consecuencias gravísimas, de las cuales declarar públicamente responsable al gobierno de S. M. Británica.

FERNANDO LESSEPS.»

Los agentes ingleses en el istmo se titulan delegados del khedive para ejercer en el canal la policía abandonada por Francia.

#### Noticias del Cairo.

Continúan en esta ciudad los alistamientos voluntarios, en los cuales están tomando parte individuos pertenecientes a las familias más distinguidas de Egipto. El príncipe Ahmed-Bey, hijo menor del célebre Ibrahim-Pacha, aunque solo cuenta catorce años, ha ofrecido sus servicios, siendo incorporado a un regimiento de infantería.

Un guardia marino inglés que fué hecho prisionero frente a Aboukir y llevado a presencia de Arabi, con quien estuvo hablando cortésmente durante una media hora, se halla en el Cairo perfectamente alojado y custodiado por dos oficiales indígenas que hablan el inglés. El prisionero ha sido autorizado para escribir a su madre.

Los 17 pachás poco adictos a Arabi, se hallan presos en la ciudadela.

De los siete gobernadores del alto Egipto, tres

Los egipcios han levantado nuevos rielos en la caiza de la del ferrocarril del Cairo. El ataque contra el ala izquierda de la línea inglesa en Ramleh, no tuvo más objeto que el de llamar la atención para no ser molestados en sus trabajos.

Toda la línea egipcia desde la aldea de Aboukir hasta el lago Marcotis está muy fortificada. Se ve un campamento de beduinos establecido á dos kilómetros de los fuertes.

Los regimientos 98, 46 y 60 se han atrincherado sólidamente á la entrada del camino de Aboukir.

Los ingleses han establecido un buen servicio de espías. Estos aseguran que Arabi ha vuelto á Kaf-Dawar.

Los ingenieros están construyendo pozos artesianos. En Mex se ha encontrado agua á cinco metros de profundidad.

Se espera la llegada de 5.000 turcos, cuyos gastos corren por cuenta del khedive.

Arabi ha impuesto á la provincia de Garbich una contribucion de dos millones y medio de pesetas.

**Consejo de ministros.**

Como habiamos anunciado hoy se han reunido en el ministerio de la Guerra, los ministros residentes en Madrid.

El Consejo ha tenido escasa importancia.

El ministro de Hacienda ha sometido á la consideracion de sus compañeros algunos expedientes de su departamento, de poco interés; el de la Guerra uno relativo al arrendamiento de una dehesa para pastos de la Remota, y el ministro de la Gobernacion dió cuenta á sus compañeros del contrato, que anoche publicamos, hecho con las empresas de ferrocarriles para trasportar gratis á los jornaleros á los puntos donde haya trabajo; acordándose que el 40 por 100 con que contribuye el Estado, se pague del fondo de calamidades públicas.

El decreto á que este contrato se refiere, ha sido remitido á Comillas para que lo firme S. M. el Rey, y tan luego como lo develvan, se publicará en la Gaceta, acompañado de una circular dictando reglas á los gobernadores para su aplicacion.

Después de esto, los ministros hablaron extensamente de las cuestiones exteriores.

Por lo que se refiere á la cuestion de subsistencias, de que tambien se ocuparon, los ministros creen que, aparte de las medidas adoptadas anteriormente, el contrato con las compañías de ferrocarriles vendrá á contribuir muy eficazmente á disminuir los efectos de la sequía, proporcionando recursos á las clases trabajadoras.

El ministro de la Gobernacion dió cuenta de haber terminado en Barcelona el conflicto, por lo que se refiere al cobro de la contribucion industrial, añadiendo que en el supuesto de que en Baleares continúe, se emplearán para conjurarle los mismos medios que en Barcelona.

De todos los asuntos tratados en Consejo, se dió cuenta por telegrama al Sr. Sagasta.

A los ministros de Estado y Gracia y Justicia, les enterará el de la Gobernacion esta noche ó mañana, y al regreso de éste á Madrid, ó sea el lunes, es posible vuelvan á reunirse para resolver en definitiva algunos puntos tratados en el Consejo de hoy.

Esta mañana á las diez se ha dado sepultura al cadáver de la señora doña Carmen Adell y Zanón, viuda del orador tradicionalista Sr. Aparisi y Guijarro.

En las primeras sesiones que se celebren al reunirse las Cortes, los ministros leerán los siguientes proyectos de ley:

El Sr. Sagasta el de reforma en el procedimiento contencioso-administrativo; el Sr. Alonso Martinez el relativo al establecimiento del Jurado; el de Fomento otro sobre plan general de obras públicas, y el ministro de la Gobernacion otro modificando la ley municipal en el sentido liberal proclamado en la oposicion.

Una de las modificaciones se referirá al nombramiento de los alcaldes, cuya atribucion se dejará á los ayuntamientos, conforme previene la ley de año 1880.

Segun telegrama de Comillas, ayer ha firmado S. M. el Rey el decreto concediendo la gran cruz del Mérito naval al Sr. Camison.

Se han dado las órdenes oportunas para que la comision provincial de Baen, unida á los diputados allí residentes, acuerde la division de distritos, en vista de que por dos veces no ha podido reunirse la diputacion por falta de número de diputados.

Tomamos de un periódico de Málaga la siguiente noticia:

Hace pocos dias salió de este puerto un buque de no alto bordo, conduciendo varios pasajeros y un pequeño cargamento, en el cual iban dos ó tres cajones llenos de pólvora.

Zarpó con direccion á Tarifa, y parece que ya en alta mar, en la embocadura misma del Estrecho, se inflamó la pólvora, estallando con tal violencia, que el buque saltó hecho astillas, sin que pudiera salvarse ninguno de los pasajeros.

**Montevideo 4.**—El gobierno de la republica del Uruguay ha satisfecho por completo las reclamaciones de España.

El tratado de paz y amistad entre esta republica y España será sometido á la ratificacion de la Cámara, castigados los autores de los asesinatos de súbditos españoles, trasladados los jueces que no desplegaron la debida actividad en la causa, y por fin atendidas las demás quejas formuladas por el representante español.—Fabra.

Segun los periódicos de Baleares que hoy recibimos, ocupándose de la cuestion de los embargos en Palma de Mallorca. Los industriales, segun estos periódicos, continúan oponiendo dificultades y entorpecimientos á la práctica de aquellas diligencias y resistiéndose al pago.

Anteayer tuvo lugar la tercera subasta de los efectos embargados, declarándose desierta lo mismo que las dos anteriores por no haberse presentado postor alguno.

Tambien se ocupan dichos periódicos de la persona que sustituirá al Sr. Somogy en el mando de la provincia.

En la mañana del viernes último se notificó á los individuos que constituyen el Sindicato y á algunos industriales más el auto del juzgado decretando la prision de éstos por excitacion á la desobediencia de la ley, exigiéndoles á cada uno como fianza carcelaria la cantidad de 5.000 pesetas.

El mismo dia se recibió en aquella capital un telegrama del gobernador de Barcelona, participando que el conflicto con los industriales de esta última ciudad habia terminado por completo.

Algun efecto debe haber producido esta noticia en el ánimo de los industriales de Palma, cuando dice un colega de la localidad, que estos van comprendiendo que han sido víctimas de un particularismo interesado, añadiendo otros periódicos de los

proposiciones realizables.

S. M. el Rey llegó esta tarde á las dos á Mazcuerras para asistir á una pesquería preparada en el rio, siendo acompañado por el gobernador de Santander desde el punto de Cabezon de la Sal.

Ha sido detenido en la taberna de la calle de la Flor Baja, núm. 12, esta mañana á las siete, un sugeto presunto autor del robo verificado en la embajada de Austria.

Al director de Beneficencia comunica el gobernador de Huelva, en telegrama de esta tarde, que los casos de viruela ocurridos en Santa Olalla, no han sido más que cuatro, todos ellos con carácter benigno por lo cual no hubo necesidad de recurrir á la junta provincial de Sanidad.

El gobernador de Teruel participa en telegrama de esta tarde que ayer se celebró en dicha ciudad la procesion y responso por el alma de las victimas á consecuencia del ataque contra los carlistas en igual dia del año 74. A la una y media de la madrugada terminó la velada literaria, cuyos productos se destinan á beneficio de las familias de dichas victimas.

Ha sido preso en Ternel por la Guardia civil, un sugeto llamado H político Puerta, presunto autor del homicidio perpetrado el dia 17 del mes anterior en Camarena, pueblo de aquella provincia.

Han sido nombrados alcaldes de Cifuentes (Guadalajara) y de Castro del Rio (Córdoba) D. José María Blanco y D. Lucas María Criado respectivamente el primero por pase á otro destino del que desempeñaba dicho puesto, y el segundo por fallecimiento del que ocupaba el cargo.

Ha fallecido de una afeccion agudísima en Sain-Coloud, la princesa Roland Bonaparte, con unas circunstancias que casi la han hecho víctima del amor fraternal.

El principe Roland Bonaparte casó hace 15 meses con una jóven de la familia Roland, de Mónaco, hermosa criatura en quien la belleza corria pareja con la virtud.

El 2 de Julio último la princesa dió felizmente á luz un niño, y tan bien se encontraba ya de salud, que el mismo dia de su muerte hizo su primera salida, autorizada por el médico de cabecera.

Para celebrar este dichoso restablecimiento, el principe invitó á comer el dia 1.º á Mr. Edmon Blanc, hermano de su mujer, y la princesa estuvo durante la comida alegre y satisfecha con la visita de su hermano.

Se hicieron proyectos de viaje á los postres, y Mr. Edmon Blanc tomó el camino de París, mientras que el principe y la princesa se volvieron á sus departamentos.

Haria cinco minutos que habia partido Mr. Edmon, cuando su infeliz hermana se levó brusca y metió la mano al pecho, exclamando: ¿Qué es esto? Me ahogo, me ahogo.

El principe corrió á socorrerla.

—Me muero, me muero, continuaba la jóven.

Y dejándose caer en brazos de su marido, no tuvo tiempo más que para añadir:

—Adios, Ros. Rol., y murió.

Se comprende la desesperacion del principe; se ha encerrado en su habitacion y no quiere recibir á nadie.

Segun telegrama de Valladolid, los trenes números 11 y 9 se hallaban detenidos esta mañana, el primero en Cabezon y el segundo en dicha capital, por haber descarrilado el wagon de un tren de mercancías. La via quedó libre á las dos horas.

Hoy ha sido revisado por el alcalde primero en la calle de Alfonso XII, el material de incendios.

El contratista de limpiezas ha sido multado en 1.000 pesetas por no haber hecho conducir á la revista el material correspondiente al servicio de su contrata.

El Sr. Martinez Bran ha salido esta tarde para San Juan de Luz.

Gracias á las activas gestiones del encargado de negocios de España en Buenos Aires, ha sido aprobado por la Cámara de representantes de la república Argentina el tratado de extradicion firmado por los plenipotenciarios de ambos países.

El ayuntamiento de Bilbao acordó en una sesion celebrada con motivo de la catástrofe de San Anton, de la cual ya dimos algunas noticias á nuestros lectores, que la comision de Hacienda indicara la cantidad que se puede adjudicar á favor de las familias de las victimas de esta horrible desgracia, para agregar después á ella las cantidades con las que encabezan los señores concejales la suscripcion que ha de abrirse al efecto.

En la plaza del Parrate en la Coruña, ocurrió dias pasados el siguiente hecho de que dan cuenta los periódicos de la localidad. Estando bañándose junto á la orilla una jóven de catorce años fué acometida de un síncope, desapareciendo entre las olas.

Las personas que esto presenciaron dieron voces para que se acudiera en su auxilio, haciéndolo así otra jóven de veinte años, que sin quitarse la ropa y despreciando todo peligro, se arrojó al agua en busca de la víctima.

Por alguna tiempo se vieron aparecer, y sumergirse de nuevo los cuerpos de las dos muchachas estrechamente abrazas los, pretendiendo una de aquellas con grandes esfuerzos salvar á la otra, y hubo un momento en que se creyó que ambas habian perecido ahogadas.

Poco después llegaba á la orilla la valiente jóven conduciendo á la otra sola privada del sentido, siendo recibida con aclamaciones de entusiasmo.

Para mañana domingo están preparadas en el Circo de Price dos funciones, especialmente cómicas, por tarde y noche; en ambas toma parte el célebre clown Billy-Hayden, acompañándole los cétricos Hotentotes, clowns Politis, Teresas, Magrini y Tom Félix.

En la de la noche tendrá lugar el beneficio y despedida de la simpática gimnasta madrileña señorita Amorós, original en sus especiales trabajos aéreos, la que se propone ejecutar otros nuevos y difíciles ejercicios.

**Las Novedades de Nueva-York,** que hoy hemos recibido, publica el siguiente telegrama de la Habana:

(Habana 15 de Julio).—La policia ha preso á seis falsificadores de moneda que se habian establecido en una joyería de esta ciudad. Uno de los esparteros de los falsificadores se encuentra en España. Hase capturado gran cantidad de moneda falsa, de las denominaciones de pesos de plata, medios pesos y pesetas. Se dice que está en circulacion por el interior un gran número de estas piezas falsas.

Por la policia de Madrid han sido detenidas du-

Por lo muy interesante que es para España, damos cabida en esta seccion al siguiente telegrama de la Agencia Fabra, que insiste en que ha sido y está siendo objeto de negociaciones entre las grandes potencias la idea de invitar á España á tomar parte en el arreglo de la cuestion de la seguridad del canal de Suez:

**Viena 5.**—Segun noticias de Berlin, á pesar de las declaraciones hechas anteaer en la Cámara de los Comunes de Inglaterra por el subsecretario de Negocios extranjeros, sir Carlos Dilke, es positivo que el gobierno alemán hizo una invitacion oficial para que se admitiese á España en la Conferencia de Constantinopla, en vista de lo interesada que está dicha potencia en la cuestion del canal de Suez.

La indicada invitacion oficial fué dirigida á Francia, cuyo gobierno, si bien acogió favorablemente la idea, no se atrevió á dar una respuesta categorica, por hallarse en crisis.

Se cree que tan pronto como el nuevo gabinete conteste á la invitacion del principe de Bismarck, este se dirigirá á las demás grandes potencias, las cuales, excepto Inglaterra, que guarda una actitud reservada, se muestran muy propicias al proyecto reconociendo la justicia de las razones alegadas por el ministro de Estado de Madrid, sobre el derecho de España á ser oida y consultada en el asunto del canal.

Preocupa este vivamente la atencion de los hombres políticos no solamente de Austria y Alemania, sino tambien de Rusia é Italia, los cuales entienden que el continente europeo no puede permitir que la Gran Bretaña, que cuenta con posesiones tan estratégicas como Gibraltar, Malta y Chipre, convierta, con el dominio de Alejandria y las orillas del canal de Suez, el Mediterráneo en un lago inglés.

Ni el equilibrio europeo, ni los intereses generales de la navegacion, que no sólo afectan á la Europa continental, sino tambien al comercio marítimo de los Estados Unidos de América, tolerarian que Inglaterra realizase el plan que al parecer viene acariando hace tiempo y del cual faé sin duda la primera etapa la adquisicion de la isla de Chipre.

Tan insistente se muestra el telegrama en esta clase de noticias relativas á España, y tan firme en el tono de conviccion con que las da, que no creemos pueda ya dudarse de que deben tener un fondo de verdad.

Mientras tanto, Inglaterra avanza más y más en su empresa, y hasta ahora sin obstáculos verla de los. Ayer nos parti ipaba el telegrama la ocupacion por sus tropas de la ciudad de Suez, poblacion situada á la entrada del canal, del lado del mar Rojo. Hoy otro despacho dice que el embajador inglés en Constantinopla ha declarado al Sultan que la escuadra británica no permitirá el desembarco de tropas turcas en Egipto, si la Puerta no acepta previamente las condiciones impuestas por el gabinete de Londres. Y á todo esto, los gobiernos de las demás potencias parece que no se dan prisa á poner limite á la accion de Inglaterra, y la Conferencia de Constantinopla dá las mismas muestras de vida que si estuviese muerta.

A poco que las cosas sigan por el camino que van, el concierto europeo no tendrá nada que hacer en Egipto, é Inglaterra podrá acabar de poner todo allí como mejor le desee. Imposible parece que Europa consenta á Inglaterra redondear, por decirlo así, sus posesiones del Mediterráneo, haciéndose por completo dueña de este mar con la posesion de su entrada oriental. Pero tal es la division, y tan fuertes los recelos que existen entre las potencias continentales, que asalta el temor de que eso pueda llegar á ser un hecho, por absurdo que parezca y por ciego que sea necesario considerar á los gobiernos europeos, para que lo toleren.

Si la Gran Bretaña consuma su obra, hará un negocio redondo. Un poco de audacia, fácil porque no habia riesgo que correr, la habrá bastado para lograr en el órden político, en el comercial y en el colonial, inmensas ventajas que, aun á costa de enormes sacrificios, la hubieran parecido baratas.

Para mayor suerte de los ingleses, la crisis ministerial francesa, que surgió tan á tiempo para ellos, continúa sin resolver, manteniendo al pais vecino en ese estado de impotencia que tales crisis llevan consigo.

Las últimas noticias hacen cree que todavía no se ve próximo su desenlace, puesto que el presidente de la república ha creído conveniente pedir á las Cámaras que suspendian sus sesiones hasta que se resolviera la crisis. Por la manera cómo estalló y por las dificultades que presenta su solucion, esta crisis era lo único que le faltaba á Francia en las circunstancias presentes para hacer un papel airoso en el mundo.

De política interior no hay nada. Del Consejo de ministros celebrado esta mañana damos cuenta en otro lugar, y allí verán que las cuestiones exteriores y algunos expedientes de poca importancia fueron los asuntos en él tratados.

El Rey ha pasado el dia de hoy en Mazcuerras. Los ministros de la Gobernacion y de Fomento han salido esta tarde para la Granja y Sigüenza respectivamente, y regresarán el lunes.

En las Baleares continúa en el mismo estado la cuestion de recaudacion de los impuestos.

Los fondos, como estos dias.

**TELEGRAMAS.**

**París 5 (t.)**—El presidente de la República celebró anoche una nueva conferencia con el Sr. Ferry, y otra esta mañana con el Sr. Doves, antiguo presidente de la union republicana.

**Constantinopla 5**—Se aplazó la reunion que debió celebrar la Conferencia ayer, porque el gobierno turco ha querido ganar tiempo.

El Sultan no ha consentido todavía en poner las tropas turcas á las órdenes de un general inglés.

**Aleandria 5**—El Sr. Colvin, delegado inglés, visitó ayer á los directores de los Bancos y les rogó que no negociasen letras á favor del gobierno turco.

**Constantinopla 5**—Lord Dufferin, embajador de Inglaterra, ha informado al gobierno turco que lord Seymour impediria el desembarco de tropas otomanas en el Egipto si las condiciones del gobierno inglés no fuesen aceptadas antes.

**Bruselas 5**—El Banco nacional elevó su descuento á 4 por 100.

**Londres 5**—El estado del conde de Chambord se ha agravado de tal manera, que los médicos desconfian de poderlo salvar.

**París 5**—En las sesiones de las Cámaras de esta tarde se leerá un Mensaje del presidente de la República

Continúa descendiendo lentamente el barómetro en nuestra Península; no obstante, el buen tiempo reina, y las presiones son aun bastante elevadas.

En el resto de Europa continúa el mismo estado atmosférico que marcamos ayer.

Altura barométrica en la Península: máxima, 767.9 milímetros en Bilbao; mínima, 759.4 en Soria y la Coruña. La máxima temperatura es de 32.0 grados en Badajoz; mínima, 17.3 en la Coruña.

Los vientos, en calma, reinan del NE. y SE. Ambos mares tranquilos.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 37.2 grados; mínima, 19.3 grados.

**BOLSA**

**COTIZACION OFICIAL DEL 5 DE AGOSTO.**

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.
3 p. 100 int. e.	28.05	Ob. Munic. de id.	>
Id. fin del corriente	>	Ob. Erlanger de id.	>
Idem fin próximo..	>		
8 por 10 exterior..	29.95		
4 por 100 interior..	64.50		
4 por 10 exterior..	>		
4 por 10 amortizab.	77.15		
O. de ferro-carrites	35.90		
Id. de 5 000 ptas.	>		
Id. Alara-Saitant.	>		
Carreteras de Abril	>		
Idem de Agosto..	>		
Idem de Marzo..	>		
Idem de Julio..	>		
Obras públicas..	>		
Personal..	>		
Ob. de A. de Cuba	>		
Billetes h. de Cuba	>		
Sisas del A. Madrid	>		
		Ac. B. de España.	399.00
		Idem Hipotecario..	>
		Id. de Castilla..	>
		Id. de B. y M.	>
		Obligaciones de id.	>

Londres, á 90 dias fecha, 47.20.  
París, á ocho dias vista, 4.90.

**Resumen.**

Basta pasar la vista por la cotizacion oficial que publica el Colegio de Agentes para formarse idea de lo que es en esta temporada el mercado de efectos públicos.

Apenas se consigna un cambio que indique al menos el precio de los valores, y la escasa concurrencia que asiste al edificio de la Bolsa más lo hace por seguir la costumbre que por los negocios que se concentran.

Siempre el mes de Agosto se distingue por la paralización de las negociaciones bursátiles; pero no recordamos de ningún año en que la contratación haya estado limitada en los términos que el presente.

A la ausencia de la mayor parte de los hombres de negocios dedicados á la especulacion de Bolsa, hay que agregar para esta situacion del mercado las cuestiones exteriores, cuya solucion no es fácil prever, todo lo cual contribuye á que solo reine la indecision y la incertidumbre.

Del 3 por 100 interior al contado solo se ha publicado un cambio, el de 28.05, reficido á las tres de la tarde por el de 28.02 1/2 papel en la casilla de observaciones.

No ha habido ninguna cotizacion de esta renta á plazo.

El exterior solo ha tenido los cambios de 29.92 1/2 y 95.

El 4 por 100 perpetuo interior ha perdido 10 centimos, quedando cotiza lo á 64.50.

El amortizable al 4 por 100, algo más sostenido, se ha hecho á 77.05 y 15.

Muy poco movimiento en la contratación de ferros; sus cambios publicados 55.95 y 90.

En billetes de Cuba no ha habido negociaciones. Para fijar su precio se indica dinero en la casilla de observaciones á 93.70.

Las acciones del Banco de España se han publicado á 399 por 100, pero para el próximo dia queda el cambio de 393 por 100.

**Bolsita.**

A las cinco.—3 por 100 contado, 28.05; fin de mes, 28.05; ferros, 55.90.

**Cotizaciones de Barcelona y París, facilitadas por la sociedad Suarez-Inclán y Compañía.**

Barcelona	París (2 t.)
3 por 100 interior.....	4 por 100 perpetuo.....
Idem exterior.....	8 por 100 ext. español.....
Ob. de ferro-carrites	Id. interior id.....
4 por 100 amortizable	1 por 100 francés.....
Acciones B. H. C.....	8 por 100 idem.....
Id. B. P. Descuentos	Idem id. amortizable
Id. S. C. de Crédito	Acciones F. N. E.....
Id. F. C. Norte de E	Idem id. M. Z. A.....
Id. id. Madrid Z. y A	Id. M. de Rio-Tinto.....
Id. id. Tar. á B. y F.	Id. Canal Panama.....
Id. Almansa á V. T.	

**CAJA DE AHORROS HIPOTECARIA DEL BANCO IBÉRICO, CARMEN, 14**

Las imposiciones tienen las garantías siguientes:

- 1.º Una primera hipoteca de fincas en Madrid por valor de 4.507.536 rs., que responde á este solo objeto.
- 2.º Todos los créditos, pertenencias y fondos del Banco Ibérico.

Devengan el 5 y 6 por 100, y se admiten solamente los domingos y dias festivos, de diez á una. Los pedidos de reintegro pueden hacerse los martes, jueves y sábados.

**Nueva Bomba Moret y Broquet de doble efecto, chorro continuo, con pistón y volante; especial para los vinos cargados de granos ó materias compactas. Envío franco de prospectos.**

**Cultos.**

Santo de mañana.—La Transfiguracion del Señor y los Santos Justo y Pastor, hermanos mártires.

**Espectáculos para mañana.**

**Jardín del Buen Retiro.**—A las nueve.—La edad en la boca.—En las astas del toro.—Baile.—Retreta.

**Príncipe Alfonso.**—96 de abono.—A las nueve.—Madrid se divierte!—Miss Rossa.

**Circo de Price.**—A las cinco y á las nueve.—Grandes funciones cómicas, en las cuales tomará parte el popular clown Billy-Hayden, acompañándole los cétricos Hotentotes, clowns Teresas, Politis, Magrini y Tom Félix.

**Circo ó hipódromo de verano** (frente al Dos de Mayo).—A las cinco y á las nueve.—Nuevos y variados ejercicios por los principales artistas de la compañía.

**Madrid.**—A las ocho.—El secreto en el espejo.—Para mujeres España.—De asistente á capitán.—Soldados de contrabando.—La rapaciña de Lemus.—Baile.

**Plaza de Toros de Madrid.**—Corrida extraordinaria de novillos.—Se lidiarán cuatro toros de puntas los cuales serán picados por Cirilo Martín y Francisco Ceca y estoqueados por Antonio Perez (O-tion) y José Martinez Galindo; después se correrán seis novillos embolados por los aficionados, terminando con una bonita funcion de fuegos artíficiales.—La corrida empezará á las cinco y media.

**Pabellon Imperial Japonés** (Paseo de Recoletos.) —Abierto todos los dias, desde las cuatro de la tarde á las doce de la noche.—Entra la una peseta.

**Gran panorama de España.**—Frente al Dos de Mayo).—Batalla de Tetuan.—Entrada de F. Fernández de peseta.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernández Calle de San Gregorio, núm. 8.



# CHOCOLATES MEDICINALES

## MEDICINAR ALIMENTANDO

**Chocolate reconstituyente**  
con hierro y manganeso

**Chocolate reconstituyente**  
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

**Chocolate reconstituyente**  
con aceite de hígado de bacalao

**Chocolate digestivo**  
con pepsina y bismuto

**Chocolate contra las lombrices**  
con santonina

**Chocolate pectoral balsámico**  
Se prepara en invierno únicamente

**CHOCOLATE PURGANTE**

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Sáez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antireumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen a los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tisis tuberculosa.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administración de este aceite á los niños y adultos; **NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL**, tomándose como los demás chocolates.

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secreción de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Esta preparación, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsión de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

**L. CALDERON**  
CALLE DE CARRETAS NUM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

**TINTURA UNICA** INSTANTANEA para Barba  
Preparación en el Laboratorio de M. LLOL, 47, rue Vivienne, Paris  
Vicente Ferrer y C., Barcelona.

### PERLAS DEL CLERTAN

Aprobadas por la Academia de Medicina de París

**LAS PERLAS DE TREVENTINA** calman, en algunos minutos, las jaquecas, los **MÁS VIOLENTOS DOLORES DE CABEZA** y las **ENFERMEDADES DEL HIGADO**. Si la dosis de tres ó cuatro perlas no produjese su efecto pasados algunos momentos, sería inútil continuarla. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz exijase la firma del **Clertan** *D. M.*

**LAS PERLAS DE ETHER**, son el remedio por excelencia para las personas nerviosas y propensas á ahogos, á calambres de estómago y á desmayos, por lo que deberán tener siempre á la mano este precioso medicamento. Exijase la firma del **Clertan** *D. M.*

**LAS PERLAS DE QUININA** contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sulfato de quinina puro. Por esto es cierta su eficacia en los casos de fiebres. Ellas no causan repugnancia ni ácidos y se tragan muy fácilmente. Las perlas de quinina se conservan indebidamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el exigir la firma: **Clertan** *D. M.*

La venta por menor en la mayor parte de las Farmacias  
FABRICACIÓN Y VENTA POR MAYOR en la casa L. FRERES y C. TORCHON, n.º 19, rue de Valenciennes en Paris.



Trasiego de Vinos, Alcoholes, Aceites, cervezas, etc.  
**RIEGO Y LETRINAS.**  
Solidez y Duración

**BOMBAS J. MORET & BROQUET**  
FABRICA Y OFICINAS 121, rue Oberkampf, PARIS

Las mas apreciadas por la industria vinícola en Francia y en el extranjero.—Se garantiza su buen funcionamiento.

5 MEDALLAS Exposición Universal de 1878  
GRANDE-MEDALLA DE ORO, 1879  
Envío de Prospectos en español.

Dirigirse á los Sres. Miguel Cheslet y Hermano, nuestros representantes únicos en Madrid, Esposz y Mina, 13.

La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el verano de 1882

## PERFUMERIA ORIZA

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Róssia.

**BEAUTÉ ET JEUNESSE**  
**CRÈME-ORIZA**  
DE NINON DEL ENCLOS  
LEGRAND, PARFUMIER  
RUE S'HONORÉ, PARIS

Esta CREMA suaviza y blanquea la PIEL y le da la TRANSPARENCIA y la BRISURA de la JUVENTUD. Hasta la edad más adelantada preserva igualmente el rostro del ECHOIRMO de las Manchas de Rojez y de las Arrugas.

Deposito principal 207, calle San-Honoré, Paris.

**ORIZA-LACTÉ**  
LACION EMULSIVA  
Blanquea y refresca la piel. Quitas manchas de rojez.

**ORIZA-VELOUTE**  
JABON según el D. Reveil  
Lo mas suave para la piel.

**ESS-ORIZA**  
Perfumes a todos los ramilletes de flores nuevos. Adoptados por la moda.

**ORIZA-VELOUTE**  
PÓLVO de FLOR de ARROZ adherente á la piel. Dando el "Apliquado" del maquillaje.

207 rue S'HONORÉ, PARIS

**REBAJAS EXTRAORDINARIAS**  
Ocasiones como nunca se han conocido en Madrid las ofrecen los inmensos almacenes de

## LA ISLA DE CUBA

**PUEBLA, 19 Y MONTERA, 18**  
bajos, entresuelos y principales

Invitamos y recomendamos á las Señoras y Caballeros que antes de verificar sus compras visiten estos surtidos Almacenes y se fijen en los precios que tenemos marcados en los mismos para que se convenzan que sin embargo de ser clases ricas y gustos elegantísimos los vendemos por la mitad de su valor.

En sederías vendemos los gros y rasos de Lyon, así en negro como de preciosos colores desde 3 pesetas. En lanas de la más alta fantasía, desde 75 céntimos. En ricas telas brochadas de gran lujo así como preciosas granadinas desde 1 peseta.

Satenes y percales de dibujos ideales y de clases ricas desde 50 céntimos. Guarda polvos, sombreros y trajes de baño para Señora, á 12 y media pesetas de gustos elegantes.

Tenemos siempre un gran surtido de especialidades en telas y modelos enteramente nuevos de trajes, abrigos, sombreros, calzados, guantes, abanicos, sombrillas, peinadores matinees, batas y equipos completos para Señoras y Señoritas, así como trajes, pardsús, sombreros, calzado, camisas, calcetines, bastones, paraguas y corbatas para caballeros.

Todo á precio fijo inalterable. Renesas á todas las provincias de España: pídanse muestras á D. Eduardo García, Madrid.

**DULCE ALIANZA**  
GRAN FABRICA DE DULCES FUNDADA EN 1847.  
Calle de las Infantas, 29, duplicado (antes SORDO, 11)

Los obradores, oficinas y despachos de esta antigua y acreditada Fábrica de Dulces, se han trasladado á la calle de las Infantas, 29, con vuelta á la de Colmenares. El sábado 5 de Agosto se abrirá al público la elegante confitería establecida en el nuevo local de la Fábrica provista de géneros elaborados con grande esmero y de cajas finas y objetos de novedad de las principales fábricas de Francia y Alemania.

**CHOCOLATES MEDICINALES**  
DE SAEZ Y SOLER  
Medicinar alimentando es el difícilísimo problema que han venido á resolver estos Chocolates.  
Madrid Carretas, 14.

## LOS COMPAÑEROS DE LA MEDIA NOCHE

buyeras de otro modo á la victoria. Despues de comprar esas cosas que quedan algunos cuartos? —Todavía me quedan algunos, ¿los necesitas? —Bajo la forma de huevos duros, especias y verduras capaces de hacer una ensalada de todos los diablos: es mi receta particular; pero te dejo carta blanca en el asunto: corre joven droguista, corre y despáchate.

Y el gigante se dignó presentarle su mano. El hipúritense depositó en ella un beso y salió. Media hora despues estaba de vuelta con todos los ingredientes y utensilios necesarios.

El resto del día se pasó en preparaciones de combate.

Al caer la tarde, Herman Kirschberg se encaminó hacia el Hotel del Cisne.

Karolus marchaba tras él admirándolo imitando su marcha y sus gestos.

Por fin llegaron al punto de la cita.

La gigantesca sala estaba llena de estudiantes: a Universidad entera parecía haberse dado cita aquel día. No hay niebla inglesa que pueda compararse con el humo que había ya en la sala: apenas podían distinguirse, como rojizas entrelas entre la bruma, las cinco luces que pendían del techo y los candeleros que artían sobre las mesas. Todo el mundo hablaba, gritaba, vociferaba y gesticulaba á la vez. De vez en cuando se dejaban oír algunos instrumentos: acá algunos estuñantes de entusiasmo; rostro ejecutaban gravemente un cuarteto de Beethoven sin parecer percibirse del estrepitoso ruido que había por todas partes; allá una flauta melancólica se empeñaba en dominar la tempestad; más allá sonaba una trompa de caza: hasta el tambor de la Universidad batía de vez en cuando una marcha á fin de distraerse y ejercitarse á la vez...

útil dulce. Aquello era una bacanal, un pandemonium como uno no puede formarse una idea.

A la llegada de Herman hubo como una especie de ráfaga en aquel Océano tumultuoso. El héroe de la fiesta fué saludado con algunos hurras y vivas: el primer espionja provocado ya había rato que estaba vociferando entre sus partidarios; Herman fué á sentarse á la otra estremidad. No tardó en rodearse de amigos que formaban su partido. De una y otra parte habían comenzado á dirigirse algunos apóstrofos á establecer apuestas, y el ruido llegaba á su más alto grado cuando un nuevo accidente le hizo llegar al colmo.

La puerta acababa de abrirse y apareció en la sala, como una irrupción, un enjambre de muchachas amigas, conocidas ó novias de los estudiantes. No es posible explicar las aclamaciones, palmadas y abrazos con que fueron acogidas. Un momento despues se procuraba organizar los instrumentos que había en la sala y comenzó el vals más desenfrenado que ha podido tener lugar en el mundo.

Pero ¿qué ha pasado que música, baile, ruido y todo se detiene á la vez? ¿Qué sucede para que las pipas cesen de exhalar sus espirales de humo y los vasos, todavía llenos, queden sobre la mesa? ¿De dónde procede ese respetuoso apresuramiento que manifiestan todos los estudiantes para llevar su mano á la gorra y las estuñantes á sus gorros?

¡Ah! es que acaba de llegar nuestro amigo William Arnold.

—¡Hurra por el rey de Heidelberg! ¡Hurra por el vencedor!... Vencedor en la carabina... vencedor en la espada... vencedor en la ciencia... ¡hurra por el héroe universitario... hurra por William Arnold!... ¡Hurra! ¡Hurra! ¡Vivaaaaa!

Sin evanescerse demasiado por estas entusiastas demostraciones, el prometido de Berta saludó á todos con la mano y la sonrisa en los labios. Dos dignatarios de la Universidad lo conducen ceremoniosamente hasta la mesa de honor, mientras otro le acerca la antigua y gigantesca pipa en la que desde hace cien años no fuma más que el soberano de las escuelas: otro ha llenado entre tanto de dorada cerveza la famosa copa real.

Es preciso que William continúe con todas las apariencias de un estudiante... ¡y qué estudiante, gran Dios! de un solo trago apura todo el contenido de la copa y de una sola aspiración se rodea de una nube de humo mayor de la que despiden nuestras modernas locomotoras. Despues pasea por la hab tación una mirada verdaderamente imperial.

—¿Pero qué?—dice.—¿Todavía no hay nada preparado para el duelo de esta noche?

—Dispensados, majestad,—se apresuraron á contestar los dos campeones impacientes—nosotros ya estamos aquí.

—Bien, ¡pero dónde está la mesa de combate? ¿Dónde estan las copas y las botellas?

Cien voces comenzaron á gritar:

—¡Muller! ¡Señor Muller!

Nuestro tabernero no tardó en aparecer ante William que le repite la pregunta, pero dirigiéndole antes cierta mirada de inteligencia.

—Majestad—contestó—no ha sido por olvido ni por indiferencia por lo que me encuentro hoy en falta, es por imposibilidad material.

—¡Imposibilidad!—gritan á un tiempo cien voces despues de la de William.

—¿Qué es preciso hacer hoy para servirlos?—contesta el tabernero sumamente embarazado y con un semblante en el que se leía un gran miedo—¿qué es preciso? ¡Vino!... ¡Licores!... Pues bien, me veo en la precición de confesarlo, no los hay... aquí no hay más que cerveza.

Esta contestación inesperada produjo una espantosa confusión.

—Cerveza... nada más que cerveza... no hay licores, ni vinos... ¿pues dónde están los vinos viejos de la Universidad? ¡Esos vinos escogidos que anualmente nos mandan los emperadores, los reyes, los grandes duques y altos dignatarios? ¿Dónde están nuestros licores finos? ¿Qué se ha hecho del tesoro líquido de la Universidad? ¡Muller! ¡Muller! ¿Qué has hecho de nuestra bodega?

Jamás había estallado tanta cólera en la gran sala; jamás el Hotel del Cisne ha sido testigo de semejantes imprecaciones... Es que la bodega de la Universidad era el arca santa... y Muller era con-

siderado tan culpable, como una vestal que hubiera dejado apagar el fuego sagrado.

Mil voces preguntan á la vez, mil miradas le lanzan anatemas y mil manos levantadas le maldicen.

Pero el puño cerrado de William ha chocado contra la mesa y su atonadora voz ha gritado ¡silencio! Y todo se callaba como por encanto.

—Tabernero Muller—dice al infortunado jefe de las bodegas escolásticas que parece cada vez más desesperado—tabernero Muller, vos desearéis explicaros... Pues bien, hablad: ya sabéis que somos poderosos; pero tampoco ignorais que somos justos.

Al decir esto, se sienta, todo el mundo le imita y Muller empieza ante un silencio profundo la siguiente relación:

—Fué ayer, señores, durante la fiesta de Mayo. La Universidad y la ciudad entera estaba en la esplanada de los grandes árboles, quizá me había quedado yo solo. Fiel en mi puesto, velaba como de costumbre por las tradicionales reliquias, por los tesoros líquidos que me están confiados. Un hombre de siniestro semblante aparece repentinamente delante de mí, con una pistola en la mano y la otra en la empuñadura del sable. *Compañeros de la media noche*: me dice á modo de saludo. Al oír tan terrible nombre, me lanzo hácia la puerta de salida: en esta oía el bandido me cierra el paso. El mismo retrato, el mismo armamento, el mismo saludo: *Compañeros de la media noche*. Corro á la ventana con objeto de pedir socorro y de la ventana surge un tercero que me arroja al rostro el consabido: *Compañeros de la media noche*: estaba materialmente cogido: ¡yo solo contra tres! A vosotros mismos os lo pregunto; ¿qué podía hacer?

—¡Morir!—contestaron todos los estudiantes—¡morir antes que faltar á tu deber!

—Ya lo oís—añadió William con una solemnidad un tanto sonriente.

—Esa era mi intención—dijo el tabernero—sí, señores, yo hubiera tenido ese heroísmo, y a tenia las pistolas en la frente y el puñal en el pecho; ya me habían pedido las llaves de la bodega y yo había contestado: **Nó y cien veces nó**. Pero lle-